



**SELLO QVARTO, VENIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.**

Ordinario Suaado 18 de Abril de 1833.

Q nta muy noble y mui Seat Ciudad del Nurciay
sala de las Casas dela Conte deella sauado diez y Ocho de Abril
de mil Setecientos treinta y tres los mui Ilustres señores Nurciay se
Puntaron a celebrar Cauido ordinario como lo acostumbran
a sauer Dn Fernando Alvarez de Castro Abogado de los rea
Consejor Alcalde mayor de esta Ciudad. Dn Lope Alvillaneda Dn
Juan Gabero Dn Feliz Dieguez Dn Joseph Rocamora. Dn Joseph
Prieto. Dn Juan Merano. Dn Lorenzo Fuster. Dn Pedro de torre. Dn
Francisco Letina. Dn Joseph dela Calle y Dn Luis Menchiron Re
idores = D. P. J. H. Andre Spinosa.

Sidores =
Sciendo Pedro Ambroio Baron Juan Hano. Andre Espinosa.
Joseph Garcia Falcon. Jacinto Belda. Francisco Rios. Joseph
Albadia Balthazar Alderete. Juan Diaz Rosalem y Antonio

Blanco Jurado =

Blanco Jurados
de representante al Dr. J. D^r Joseph Puerto Residente Dijo que bien consta a esta
su Hág^a nombre la Ciudad por accidentes acutuader del Dr. J^r Juan Bauprista Se
Comisario para la fábrica que lo tienen postrado en Cama sin poder dle emponer
buca del Puentey no su experimentado Zello en el empleo de comisario para la con-
murralla durante la continuacion de la fábrica del Puento de piedra en el Rio de
accidentes del Ferro puro y sus murallas y que aun que tiene por su Compa-
ñero al Dr. J^r Francisco Lloamora este se halla con las
pendencias de Procurador general y otras que no le permi-
ten la asistencia que se requiere al que ocurre en este asump-
to quedando solo el Dr. Consejero con las que trae consigo su
Empleo del Real servicio y beneficio de este publico no le dan
lugar a desaogar en el todo su deseo en la asistencia a estas obras
por cuia razon y la de cerrar trabajando enella se parece combi-
niente se haga representacion a su Hág^a y Sembra de su Real
Consejo de Castilla de donde domana el nombramiento
de la Junta para que durante permanecie el Dr. J^r Juan
Bauprista Ferro con sus accidentes esté en su Capitular
en su lugar. A esto hace presente a esta